

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Comunista Dist.Mza.

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia 75-6to.Piso Of.31-Mza.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 22/03/2012

CÓDIGO 12

CUIT N°: 30708567279

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 10

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 077f887b4d

VERSION N° 0

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

Autoridades Partidarias

Mussato	Tatiana Carola	PRESIDENTE
Rodríguez	José Antonio	TESORERO
Fernández Brite	Natalia Noemí	TESORERO SUPLENTE
Mussato	Oswaldo Luis	APODERADO
Abalo	Ramón Santos	APODERADO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	28.755,19	24.190,62
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		28.755,19	24.190,62
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO	(Anexo N°:1)	152,88	218,64
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		152,88	218,64
TOTAL DEL ACTIVO		28.908,07	24.409,26

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 077f887b4d

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	(Nota N°:2)	3.642,98	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		3.642,98	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		3.642,98	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		25.265,09	24.409,26
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		25.265,09	24.409,26
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		28.908,07	24.409,26

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	18.464,92	19.355,34
TOTAL RECURSOS		18.464,92	19.355,34
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	17.289,54	5.180,79
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	0,00	5.700,00
TOTAL GASTOS		17.289,54	10.880,79
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-319,55	-97,28
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		855,83	8.377,27
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		855,83	8.377,27

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Comunista Dist.Mza.

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
SALDOS AL INICIO	24.409,26			24.409,26	16.031,99
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	24.409,26			24.409,26	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	855,83			855,83	8.377,27
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	25.265,09	0,00	0,00	25.265,09	24.409,26

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y Bco. Nación Cta.Cte única partidaria	24.190,62	
Total de efectivo al inicio	24.190,62	15.747,59
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y Banco Nación Cta.Cte única partidaria	25.112,21	
Total de efectivo al cierre	25.112,21	24.190,62
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	921,59	8.443,03
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Aportes públicos para desenvolvimiento Institucional	18.464,92	
Total	18.464,92	19.355,34
Pagos		
Gastos de desenvolvimiento Institucional	17.543,33	
Total	17.543,33	10.912,31
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	921,59	8.443,03
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	921,59	8.443,03

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		921,59	8.443,03
--	--	---------------	-----------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido Comunista Dist.Mza.

MENDOZA

Anexo N° I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	657,60	0,00	0,00	0,00	657,60	438,96	0,00	0,00	10,00	65,76	504,72	152,88	218,64
TOTALES	657,60	0,00	0,00	0,00	657,60	438,96	0,00	0,00		65,76	504,72	152,88	218,64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Comunista Dist.Mza.

Anexo N° II

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	18.464,92	18.464,92	19.355,34
Totales del período actual	18.464,92	18.464,92	19.355,34
Totales del período anterior	19.355,34		19.355,34

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 077f887b4d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Comunista Dist.Mza.

Anexo N° III

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	1.820,00		1.820,00	1.425,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	65,76		65,76	65,76
Papelería e Impresiones	280,00		280,00	199,00
Avisos Oficiales	0,00		0,00	286,00
Movilidad y Viáticos	0,00		0,00	2.205,00
Gastos de Combustibles	13.012,41		13.012,41	1.000,03
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			2.111,37	0,00
Adquisición pintura y enduido plástico-	2.111,37			

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 077f887b4d

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido Comunista Dist.Mza.

Anexo N° III

MENDOZA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios de Capacitación e Investigación		0,00	0,00	4.000,00
Impresiones para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	1.700,00
Totales del período actual	17.289,54	0,00	17.289,54	10.880,79
Totales del período anterior	5.180,79	5.700,00		10.880,79

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Codigo de seguridad: 077f887b4d

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	319,55	97,28
TOTAL	319,55	97,28
Resultados financieros y por tenencia netos	-319,55	-97,28

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 077f887b4d

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS		31/12/2016	31/12/2015
1.1.01.00	Caja	86,76	2.000,00
1.1.02.00	Fondo Fijo	3.642,98	0,00
	Creación Fondo Fijo para Curso de Capacitación a realizar durante 2017-FPP 2016	3.642,98	
1.1.04.00	BANCOS	25.025,45	22.190,62
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	25.025,45	22.190,62
	Banco Nación Arg. Cuenta :35600826/84	25.025,45	
TOTAL		28.755,19	24.190,62

Saldo de Caja según Arqueo al 31-12-2016 Saldo de Bco. Cta única partidaria según conciliación al 31-12-2016

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO CORRIENTES		31/12/2016	31/12/2015
2.6.01.01	Fondos con Destino Específico	3.642,98	0,00
	Creación de Fondo para Capacitación-Invest. y Formación de Dirigentes correspondiente ejercicio 2016	3.642,98	
TOTAL		3.642,98	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Código de seguridad: 077f887b4d

Nota N°: 3

BIENES DE USO

Criterios de Medición: Los Muebles y Útiles han sido medidos en base a su costo original al cierre del ejercicio menos las amortizaciones acumuladas calculadas en base al método de línea recta cargando los importes respectivos al resultado del ejercicio.

Se ha comparado el valor contable con el valor recuperable de los bienes de uso efectuandolas comparaciones a nivel de cada bien. El valor recuperable supera el valor contable, no existiendo por lo tanto desvalorización alguna.

Nota N°: 4

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

SUPERÁVIT NO ASIGNADO		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Superávit Ejercicio nº9			8.377,27
Superávit Ejercicio nº10		855,83	
<hr/>			
TOTALES		855,83	8.377,27

Nota N°: 5

NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las partidas de Estado de Flujo de Efectivo, se componen de efectivo y saldo en Cuenta Corriente Única Partidaria en Bco. de la Nación Argentina que califican como equivalentes de efectivo.

El análisis de los saldos iniciales que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo son los siguientes:

	2016	2015
Caja y Banco al inicio	24.190,62	15.747,59
Variación del Efectivo	921,59	8.443,03
Caja y Banco al cierre	25.112,21	24.190,62

Nota N°: 6

CUMPLIMIENTO ART.16-LEY 26215

Durante el ejercicio n° 10 iniciado el 01-01-2016 y finalizado el 31-12-2016, la organización política no ha percibido aportes ni donaciones provenientes de Personas Jurídicas como así tampoco de Personas Físicas.

Nota N°: 7

CUMPLIMIENTO ART. 12 -LEY 26215

Durante el curso del Ejercicio bajo informe, el partido no pudo realizar actividades de Capacitación, Investigación y Formación de Dirigente para la función pública en razón de haber percibido el monto del Fondo Partidario Permanente de \$ 18.464,92 con fecha 26-12-2016 según se verifica en el resumen de Cta.Cte. bancaria única.

Atento que la CNE en distintos fallos ha puesto de manifiesto que en estas circunstancias el uso del 20% obligatorio de los fondos para ser utilizados en capacitación, pueden ser utilizados en el ejercicio subsiguiente.

En consecuencia se solicitó al Señor Juez Federal con Competencia Electoral la pertinente resolución la cual consta como parte del pte. balance permitiendo en forma excepcional que la parte destinada a capacitación sea utilizada durante el ejercicio que se iniciara el 01-01-2017.

En consecuencia se creó un Fondo de \$ 3.692,98 el cual será utilizado en actividades de capacitación sin perjuicio de lo que correspondiere imputar por los fondos específicos por el año 2017.

Nota N°: 8

REGISTRACIONES CONTABLES

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2017

Se han volcado en el Libro Diario fs.96 a fs.107 la totalidad de las partidas contables tanto de ingreso como de egresos con cargo a la Cta.Cte única bancaria abierta en Bco.de la Nación Argentina indicando en cada caso el origen y destino de los fondos, registrando la fecha de la operación, nombre, domicilio, CUIT y número de comprobante de las personas físicas o jurídicas intervinientes conforme lo establece el Art.19 inc a Ley 26215. Por otro lado cabe destacar que se han cancelado gastos de desenvolvimiento institucional mediante el uso de fondos en efectivo dentro de los límites aceptados de no superar los 1.000 Módulos Electorales en cada caso, respetando la debida registración en el libro Caja fs 19/20 como así también en cuanto a fecha, destino de fondos, domicilio y CUIT nº de comprobante de las personas físicas o jurídicas intervinientes.

Nota N°: 9**NORMAS CONTABLES APLICADAS-BASE PREPARACION**

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 41. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28-07-2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Mza., la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la RT41 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el INDEC, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Se han aplicado las normas de medición establecidas por la RT 41 del FACPCE aprobadas por el CPCE Mza.y siguiendo los lineamientos de exposición de la RT 11 FACPCE aprobadas por el CPCE Mza. Los Estados Contables han sido confeccionados mediante el "Sistema SPECA versión actualizada 2017" aprobados por la acordada de CNE.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al

Presidente

Srta. TATIANA CAROLA MUSSATO

PARTIDO COMUNISTA- Distrito Mendoza

CUIT 30-70856727-9

Domicilio Legal: Rivadavia 75 6to.Piso Of.31-Cdad. Mza.

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos del PARTIDO COMUNISTA DISTRITO MENDOZA, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa en las notas 1 a 9 y los anexos I a IV.

Responsabilidad de las autoridades partidarias en relación con los Estados Contables

La Tesorería del partido en ejercicio de sus funciones exclusivas es responsable de la preparación y presentación de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que las autoridades partidarias consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría incluye la evaluación de adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades partidarias de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO COMUNISTA DIST. MZA. al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, como así también los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de Diciembre de 2016 la entidad no posee deudas devengadas y ni exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la entidad.

Mendoza 27 de Marzo de 2017

Cdra. ELSA FULIGNA
Contador Público Nacional y Perito Partidor
Mat. C.P.C.E. 3901 - S.C.J. 2986

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido Comunista Dist.Mza.

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Durante el ejercicio 2016, el partido no pudo realizar cursos de capacitación, investigación y formación de dirigentes habida cuenta que el Fondo Partidario Permanente, fue acreditado por parte del Ministerio del Interior el día 26 de diciembre de 2016 desconociendo la razón de ello.
Habiendo tomado conocimiento de que la C.N.E. en distintos fallos ha sentado jurisprudencia sobre situaciones como la indicada precedentemente en que en forma excepcional las actividades de capacitación puedan ser llevadas a cabo en el ejercicio subsiguiente dejando expresa constancia para su contralor oportunamente.
Al respecto se solicitó al Señor Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Mza. Dr. Walter Ricardo Bento la autorización pertinente quien con fecha 7 de marzo de 2016 resuelve: " Autorícese con carácter excepcional la reserva de los fondos percibidos en fecha 26 de diciembre de 2016 para el Ejercicio 2017, a fin de imputarlos a "capacitación" conforme a lo previsto por el art.12 ley 26215" Dicha resolución forma parte de la presente documentación.
Sobre los fondos acreditados que ascendieron a \$ 18.464,92 se aplicó un 20% lo que representa. \$ 3.642,98 monto este destinado a la creación de un Fondo Específico a ser utilizado durante el próximo ejercicio.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

Codigo de seguridad: 077f887b4d

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 077f887b4d

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.